

## Crónica normativa de Banca y del Mercado de Valores (1.º semestre de 2014)

La normativa sobre banca y mercado de valores ha sido muy numerosa en el primer semestre de 2014, tanto en el ámbito del derecho de la Unión Europea como en el ámbito interno, continuando la línea de los semestres anteriores. En este número de AIS se realizan crónicas de todas las disposiciones comunitarias, tanto de los Reglamentos como de las Directivas, y por lo que se refiere al derecho interno se hace una crónica de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la cual ha venido a modificar más aún el panorama normativo del sector de crédito en nuestro país. Además de estas crónicas, se ha considerado conveniente continuar con la realización de una crónica general en que se recogiera todo el elenco de disposiciones, incluyendo circulares y resoluciones, con sus respectivos enlaces a los diarios y boletines oficiales, como se ha hecho en números anteriores. La finalidad de esta crónica general no es otra que dar cuenta de forma sistematizada de tan copiosa normativa. También se recogen otras disposiciones con especial incidencia en los sectores del crédito y del mercado de valores.

### 1. Derecho de la Unión Europea

- Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y por el que se derogan la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Directivas 2003/124/CE, 2003/125/CE y 2004/72/CE de la Comisión [[DOUE L 173, de 12-VI-2014](#)].
- Directiva 2014/57/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre las sanciones penales aplicables al abuso de mercado (Directiva sobre abuso de mercado) [[DOUE L 173, de 12-VI-2014](#)].
- Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo a los mercados de instrumentos financieros y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 [[DOUE L 173, de 12-VI-2014](#)].
- Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE [[DOUE L 173, de 12-VI-2014](#)].
- Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican la Directiva 82/891/CEE del Consejo, y las Directivas 2001/24/CE, 2002/47/CE, 2004/25/CE, 2005/56/CE, 2007/36/CE, 2011/35/UE, 2012/30/

UE y 2013/36/UE, y los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010 y (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo [[DOUE L 173, de 12-VI-2014](#)].

- Directiva 2014/49/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativa a los sistemas de garantía de depósitos [[DOUE L 173, de 12-VI-2014](#)].

## 2. Legislación estatal

- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito [[BOE n.º 156, de 27-VI-2014](#)].
- Corrección de errores de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias [[BOE n.º 58, de 8-III-2014](#)].
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo [[BOE n.º 110, de 6-V-2014](#)].
- Orden ECC/2515/2013, de 26 de diciembre, por la que se desarrolla el artículo 86.2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores [[BOE n.º 9, de 10-I-2014](#)].

## 3. Legislación autonómica

- Cataluña. Ley 4/2014, de 4 de abril, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito [[BOE n.º 98, de 23-IV-2014](#)].
- Extremadura. Decreto-Ley 2/2014, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de crédito cooperativo [[BOE n.º 142, de 12-VI-2014](#)].

## 4. Banco de España

- Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a entidades de crédito, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros [[BOE n.º 31, de 5-II-2014](#)].
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 [[BOE n.º 31, de 5-II-2014](#)].
- Resolución de 15 de enero de 2014, del Banco de España, por la que se publica la relación de participantes directos en TARGET2 - Banco de España [[BOE n.º 21, de 24-I-2014](#)].
- Resolución de 1 de abril de 2014, del Banco de España, por la que se publica la relación de participantes directos en TARGET2 - Banco de España [[BOE n.º 89, de 12-IV-2014](#)].

- Resolución de 14 de mayo de 2014, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de su Resolución de 11 de diciembre de 1998, por la que se aprueban las cláusulas generales aplicables a las operaciones de política monetaria del Banco de España [[BOE n.º 125, de 23-V-2014](#)].
- Resolución de 18 de junio de 2014, del Banco de España, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la misma fecha, en relación a la entidad NCG Banco, S. A. [[BOE n.º 154, de 25-VI-2014](#)].

#### **5. Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**

- Circular 1/2014, de 26 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los requisitos de organización interna y de las funciones de control de las entidades que prestan servicios de inversión [[BOE n.º 81, de 3-IV-2014](#)].
- Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables [[BOE n.º 157, de 27-VI-2014](#)].
- Resolución de 12 de marzo de 2014, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el anexo I de la Resolución de 16 de noviembre de 2011, por la que se crea y regula el Registro Electrónico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores [[BOE n.º 80, de 2-IV-2014](#)].

#### **6. Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB)**

- Resolución de 14 de enero de 2014, de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se acuerda ordenar la transmisión de las aportaciones al capital social de Caja Rural de Mota del Cuervo, Sociedad Cooperativa de Crédito de Castilla La Mancha en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 26.1 y 64.c) de la Ley 9/2012 [[BOE n.º 14, de 16-I-2014](#)].
- Resolución de 23 de junio de 2014, de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, por la que se acuerda la transmisión de seiscientos tres millones seiscientas setenta y una mil ciento sesenta acciones (603.671.160 millones) de NCG Banco SA, titularidad del Fondo de Garantía de Depósitos [[BOE n.º 153, de 24-VI-2014](#)].

#### **7. Otras disposiciones con incidencia en banca y mercado de valores**

- Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas [[DOUE L 158, de 27-V-2014](#)].

- Resolución de 20 de diciembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de la Norma de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría [[BOE n.º 20, de 23-I-2014](#)].
- Resolución de 20 de diciembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de la Norma Técnica de Auditoría sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento [[BOE n.º 20, de 23-I-2014](#)].
- Resolución de 28 de enero de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que modifica el modelo establecido en la Orden JUS/1698/2011, de 13 de junio, por la que se aprueba el modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales consolidadas, y se da publicidad a las traducciones de las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma [[BOE n.º 32 de 6-II-2014](#)].
- Resolución de 28 de enero de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se modifican los modelos establecidos en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero, por la que se aprueban nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, y se da publicidad a las traducciones a las lenguas cooficiales propias de cada Comunidad Autónoma [[BOE n.º 32, de 6-II-2014](#)].
- Orden ECC/243/2014, de 20 de febrero, por la que se adoptan exenciones de aplicación hasta el 1 de febrero de 2016 sobre determinados requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros [[BOE n.º 46, de 22-II-2014](#)].
- Orden HAP/313/2014, de 28 de febrero, por la que se aprueba la relación de valores negociados en mercados organizados, con su valor de negociación medio correspondiente al cuarto trimestre de 2013, a efectos de la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio del año 2013 y de la declaración informativa anual acerca de valores, seguros y rentas [[BOE n.º 53, de 3-III-2014](#)].
- Resolución de 20 de marzo de 2014, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría sobre auditoría de un solo estado financiero, resultado de la adaptación de la Norma Internacional de Auditoría 805, para su aplicación en España (NIA-ES 805) [[BOE n.º 81, de 3-IV-2014](#)].
- Resolución de 20 de marzo de 2014, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la Norma Técnica de Auditoría sobre relación entre auditores [[BOE n.º 81, de 3-IV-2014](#)].
- Resolución de 10 de enero de 2014, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas para la

reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual [[BOE n.º 20, de 23-I-2014](#)].

- Resolución de 10 de abril de 2014, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social; y la lista de entidades que han comunicado su adhesión voluntaria al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual [[BOE n.º 92, de 16-IV-2014](#)].

José Luis SÁNCHEZ BARRIOS  
*Profesor Titular EU de Derecho Mercantil*  
*Universidad de Salamanca*  
[jsaba@usal.es](mailto:jsaba@usal.es)